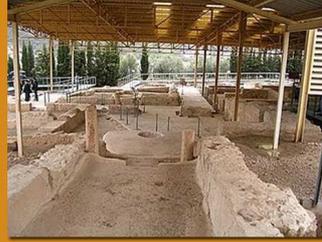


GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA PLAN DE INTERVENCIÓN PROVINCIAL



ORDEN de 14 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, gestionadas por los Grupos de Cooperación, en el marco de las categorías de gasto 57 y 58 del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
 - 2.1 Objetivos generales
 - 2.2 Objetivos específicos
 - 2.3 Relación de los objetivos del PIP con la Estrategias de Desarrollo de los GDR
3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA
 - 3.1 Programa 1 (Categoría de gasto 57): “Otras Ayudas para Mejorar los Servicios Turísticos
 - 3.2 Programa 2 (Categoría de gasto 58): “Protección y Conservación del Patrimonio Cultural” en las zonas rurales de Andalucía
4. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
6. PLANIFICACIÓN TEMPORAL
7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
 - 7.1 Medidas de información y publicidad
 - 7.2 Seguimiento y evaluación de las medidas de información y publicidad
8. COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE COOPERACIÓN

ANEXO 1. CUADRO RESUMEN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN PROVINCIAL

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como establece la *Resolución de 9 de noviembre de 2009 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se designan los Grupos de Cooperación y sus respectivos Grupos Coordinadores*; el Grupo de Cooperación provincial de Córdoba está compuesto por los siguientes GDRs:

- Grupo de Desarrollo Rural de Los Pedroches
- Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña Sur Cordobesa
- Grupo de Desarrollo Rural del Guadajoz y la Campiña Este de Córdoba
- Grupo de Desarrollo Rural del Valle del Alto Guadiato
- Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir
- Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Morena Cordobesa
- Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa

Igualmente, la mencionada resolución asignaba al Grupo de Cooperación provincial de Córdoba un ámbito territorial de actuación y de influencia delimitado por la suma de los respectivos ámbitos de actuación y de influencia de los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia. En base a esto, el ámbito es el definido por los siguientes municipios:

- GDR Los Pedroches: Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Cardeña, Conquista, Dos Torres, Fuente la Lancha, El Guijo, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villaralto y El Viso.
- GDR Campiña Sur Cordobesa: Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, La Rambla, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella
- GDR Guadajoz y Campiña Este de Córdoba: Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela
- GDR Valle del Alto Guadiato: Bélmez, Los Blázquez, Fuente Obejuna, La Granjuela, Peñarroya-Pueblonuevo, y Valsequillo.
- GDR Medio Guadalquivir: Almodóvar del Río, Bujalance, Cañete de las Torres, La Carlota, El Carpio, Fuente Palmera, Guadalcazar, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, La Victoria, Villa del Río y Villafranca de Córdoba. Entidad de ámbito territorial inferior al municipio de Encinarejo de Córdoba.

Ámbito de influencia del GDR Medio Guadalquivir: La zona rural del término municipal de Córdoba situada al sur del siguiente límite; el Canal del Guadalmeñato, desde el límite con el término municipal de Almodóvar del Río hasta la llegada al río Guadalmeñato, donde

continúa por la carretera CO-3103 (Alcolea-Villafranca de Córdoba) hasta el límite con el término municipal de Villafranca. De esta zona, se excluye el casco urbano de Córdoba y los polígonos industriales anexos.

- GDR Sierra Morena Cordobesa Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.
- GDR Subbética Cordobesa Almedinilla, Benamejé, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente-Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros.

Como coordinador de este Grupo provincial se designó al Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir, firmándose el 24 de noviembre de 2009 el correspondiente convenio con la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural para la colaboración y atribución de funciones para la gestión del Eje 5 de FEDER.

El GDR Medio Guadalquivir cuenta con la solvencia y experiencia suficientes para desarrollar la gestión y coordinación del Grupo de Cooperación provincial de Córdoba. En el anterior periodo de programación, en el marco del Eje 2 de Leader+, ya actuó como coordinador del Grupo de Cooperación Acequia, constituido por 10 GDR para apoyar el sector agrario de los territorios rurales a través de la reorientación de los principales sistemas productivos. Gracias a esta cooperación se han apoyado iniciativas pioneras tan valiosas como la Red de Campos de Demostración, las unidades de asesoramiento y transferencia de conocimiento a los agricultores, o los planes de apoyo a la producción ganadera y a la comercialización; proyectos que en su mayoría han entrado a formar parte de las Estrategias de Actuación Global de los GDRs para el marco 2007-2013. En total, dentro de este Grupo de Cooperación se han apoyado 17 proyectos y gestionado ayudas por importe de casi 1,5 millones de euros.

Otro de los proyectos de Acequia que ha trascendido sus límites es el trabajo iniciado en las Jornadas "Agua y Paisaje Agrario", celebradas en enero de 2004 en Coín (Málaga) con la presencia de expertos en paisaje y gestión del territorio. Estas jornadas fundamentaron la necesidad de emprender acciones sobre las zonas de huerta y regadío tradicional, y este fue el germen de la Acción Conjunta de Cooperación denominada *Paisajes Agrarios del Agua. Huertas y Regadíos Tradicionales*, con la coordinación también del GDR Medio Guadalquivir. En este proyecto, desarrollado entre 2007 y 2008, han participado ocho Grupos de Desarrollo Rural andaluces que compartían esta problemática con el objetivo de proteger, conservar, recuperar y difundir los valores del paisaje de huerta y regadío tradicional.

Además, el GDR Medio Guadalquivir ha participado como socio en otras muchas iniciativas de cooperación, fundamentalmente a nivel andaluz como los proyectos "Andarural - Rutas Guiadas por GPS", "Tierra Culta", "Red de Espacios de Vuelo Libre", "Energías alternativas: un futuro para el mundo rural", "Mercado Rural" o el Grupo de Cooperación "@cerca".

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivos generales

- O.1 Promocionar el turismo y mejorar los servicios turísticos en las zonas rurales de Andalucía, contribuyendo al incremento de las oportunidades de empleo en el medio rural.
- O.2 Conservar, difundir y poner en valor adecuadamente el Patrimonio cultural en las zonas rurales de Andalucía, contribuyendo al incremento de las oportunidades de empleo en el medio rural.

2.2 Objetivos específicos

- O.1.1 Desarrollar la competitividad turística del medio rural y en especial de las empresas que trabajan en él, apostando por la diferenciación, la innovación y la calidad.
- O.1.2 Mejorar la promoción, difusión y comercialización de los diferentes destinos y productos turísticos de las comarcas rurales cordobesas partiendo de una estrategia conjunta creando redes de conocimiento e intercambio de experiencias.
- O.1.3 Apoyar la dotación de equipamiento turístico de calidad y la mejora paisajística de los entornos rurales mediante el trabajo en red.
- O.2.1 Desarrollar un programa común de puesta en valor del patrimonio creando redes de conocimiento e intercambio de experiencias.
- O.2.2 Potenciar la difusión de los distintos aspectos patrimonio rural de la provincia de Córdoba (etnográfico, arqueológico, histórico, cultural, etc.) y contribuir a la concienciación de la población en general en estos aspectos, prestando especial atención a la población rural.

2.3 Relación de los objetivos del PIP con las Estrategias de Desarrollo de los GDR

Todos los Grupos de Desarrollo Rural de Córdoba han diseñado sus Estrategias de Actuación Global a través de un proceso participativo en el que han estado presentes los agentes sociales y económicos de cada una de las comarcas. En ellas se marcan las líneas prioritarias y los objetivos que deben servir de guía para la actuación de los Grupos de Desarrollo Rural en el periodo 2009-2015.

Un análisis de las siete Estrategias de Actuación Global de las comarcas rurales cordobesas nos muestra la importancia que todas ellas dan a las materias objeto de este Plan de Intervención Provincial. Precisamente, los objetivos que se han definido para este PIP surgen y se justifican a partir de los objetivos específicos de esos planes estratégicos de ámbito comarcal. Son los siguientes:

EAG Valle del Alto Guadiato

- O(2)1 Poner en valor, conservar y mantener el patrimonio etnológico y cultural.
- O(3)1 Aumentar la dotación y calidad de los servicios básicos a la población rural.
- O(3)2 Mejorar, acondicionar y crear infraestructuras y equipamientos que permitan el desarrollo de la economía y mejoren la calidad de vida de la población rural.
- O(4)2 Impulsar la actividad turística con la creación de un modelo basado en las singularidades comarcales, estableciendo sistemas de calidad.
- O(4)3 Fomentar la creación de empresas que generen empleo y riqueza en el territorio y articulen la economía comarcal.

EAG Campiña Sur Cordobesa

- Competitividad Patrimonial.
- Competitividad Económica.
- Competitividad en el mercado del turismo, ocio y comercio.

EAG Sierra Morena Cordobesa

- O(1)1 Consolidar a Sierra Morena como destino turístico de interior.
- O(1)2 Apoyar la modernización de las estructuras productivas.
- O(3)2 Dotar a la comarca de las infraestructuras necesarias para prestar de manera adecuada servicios a la población.
- O(4)2 Recuperar el Patrimonio Cultural

EAG Subbética Cordobesa

- O(2)2 Recuperar y poner en valor el patrimonio cultural y las instalaciones deportivas y de ocio del territorio.
- O(3)1 Mejorar la dotación y el funcionamiento de los servicios básicos a la comunidad.
- O(4)2 Mejorar la competitividad de los diferentes sectores económicos y las condiciones del mercado de trabajo.
- O(4)3 Convertir la comarca de la Subbética en un destino turístico experiencial.

EAG Guadajoz y Campiña Este

- O(2)1 Valorizar el patrimonio cultural (arqueología) y natural.
- O(3)4 Mejorar las infraestructuras urbanas y servicios municipales
- O(4)1 Fomentar las producciones artesanales
- O(4)3 Fomentar iniciativas económicas basadas en la valorización de los recursos naturales y culturales
- O(4)5 Incrementar la infraestructura y producto turístico existente
- O(4)6 Apoyar iniciativas empresariales basadas en la prestación de servicios sociales y culturales a la comunidad.

EAG Pedroches

- O(2)1 Incrementar los niveles de calidad de vida de la población de la Comarca.
- O(2)3 Fortalecer la identidad comarcal a través de la valoración de los recursos patrimoniales.
- O(3)1 Mejorar y ampliar la dotación de infraestructuras y servicios necesarios para impulsar el desarrollo y vertebración territorial.
- O(4)3 Fomentar la competitividad general de la actividad económica de la Comarca de Los Pedroches.

EAG Medio Guadalquivir

- O(2A)A Revitalización de los valores culturales y del patrimonio de nuestra comarca
- O(3)A Mejorar e incrementar las infraestructuras y los equipamientos de la comarca de manera que garanticen el desarrollo integral y sostenible de la misma y aumenten el nivel de vida y el bienestar de la población residente
- O(4C)A Consolidar un nuevo espacio turístico, “Valle del Guadalquivir”
- O(4D)B Fortalecer el sector empresarial potenciando el atractivo de la comarca para la implantación de empresas

La relación entre estos objetivos temáticos establecidos en las respectivas EAG con los objetivos específicos del Plan de Intervención Provincial se muestra en la tabla de la página siguiente:

Tabla 1. Relación del Plan de Intervención Provincial con las Estrategias de los GDR

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL		PLAN DE INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA				
		O.1.1	O.1.2	O.1.3	O.2.1	O.2.2
GDR VALLE DEL ALTO GUADIATO	Obj. específico (2)1				X	X
	Obj. específico (3)1			X		
	Obj. específico (3)2			X	X	
	Obj. específico (4)2	X	X			
	Obj. específico (4)3	X				
GDR CAMPIÑA SUR CORDOBESA	Competitividad patrimonial				X	X
	Competitividad económica	X				
	Competitividad en el mercado del turismo, ocio y comercio	X	X	X		
GDR SIERRA MORENA CORDOBESA	Obj. específico (1)1	X	X	X		
	Obj. específico (1)2	X				
	Obj. específico (3)2			X	X	
	Obj. específico (4)2				X	X
GDR SUBBÉTICA CORDOBESA	Obj. específico (2)2				X	X
	Obj. específico (3)1			X		
	Obj. específico (4)2	X				
	Obj. específico (4)3	X	X	X		
GDR GUADAJEZ Y CAMPIÑA ESTE	Obj. específico (2)1				X	X
	Obj. específico (3)4			X		
	Obj. específico (4)1				X	
	Obj. específico (4)3				X	
	Obj. específico (4)5	X	X	X		
	Obj. específico (4)6				X	
GDR PEDROCHES	Obj. específico (2)1		X	X	X	X
	Obj. específico (2)3				X	X
	Obj. específico (3)1			X	X	
	Obj. específico (4)3	X				
GDR MEDIO GUADALQUIVIR	Obj. específico (2A)A				X	X
	Obj. específico (3)A			X	X	
	Obj. específico (4C)A	X	X	X		
	Obj. específico (4D)B	X				

3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

El plan provincial de los Grupos de Desarrollo Rural de la Provincia de Córdoba se presenta como una oportunidad para fortalecer la presencia de los territorios rurales mediante una unidad de acción, que permita visualizar con claridad a los Grupos de Desarrollo Rural y su capacidad de funcionar en Red como una forma eficaz y útil de empleo de los recursos.

Se propone con este plan trabajar como red territorial, en este caso de turismo y patrimonio, con la pretensión de constituirse en un modelo para poner en valor el patrimonio cultural de la provincia de Córdoba, apelando a la diversidad del patrimonio cultural tanto material como inmaterial que se encierra en los distintos territorios rurales cordobeses.

Si Córdoba capital está declarada Patrimonio de la Humanidad, los territorios rurales de esta provincia cuentan con una riqueza patrimonial de incalculable valor, que necesita visualizarse de forma definitiva y hacer así que se pueda conservar y utilizar como medio para afianzar los valores del mundo rural, que trascienden más allá del patrimonio material.

La posibilidad que este Plan propicia de actuar en el sector turístico mediante la promoción y la mejora de los servicios turísticos rurales, supone una oportunidad de trabajo en Red para poder promocionar los distintos destinos turísticos de los territorios rurales de la provincia de Córdoba, así como interactuar con los productos turísticos comarcales o intercomarcales. Se posibilitará de esta manera la visualización de un mapa provincial con la oferta turística de los distintos destinos rurales de la provincia y los diversos productos turísticos que se pueden encontrar en la misma.

La estrategia de este plan, plantea como eje fundamental el funcionamiento en Red mediante el diseño de líneas de actuación que propicien un verdadero trabajo de cooperación y una gestión igualmente cooperativa. El valor añadido que supone la cooperación debe reflejarse siempre en las actuaciones que se desarrollen en este Plan, y en todo caso lo actuado de forma particular nunca será algo inconexo y aislado sino por el contrario parte de un engranaje que funcione de forma global.

Indiscutiblemente la estrategia se plantea con una fuerte inclinación a la creación de empleo y la generación de actividad económica, que debe verse fortalecida por la cooperación como instrumento que debe aportar mayor eficacia al empleo de los recursos públicos y a que los resultados sean óptimas en la consecución de estos fines, tan necesarios en estos momentos para nuestra sociedad.

Esta Red de patrimonio y turismo de los territorios de Córdoba, pondrá en funcionamiento el Plan Provincial conectando la puesta en valor del patrimonio con su explotación turística, interrelacionando, por tanto, los dos grandes programas del mismo, la promoción y mejora del turismo y los servicios rurales de las zonas rurales y la protección y conservación del patrimonio cultural.

La metodología Leader, es obvio, quedará patente en la Estrategia, por la propia definición del grupo de cooperación provincial, por su composición y la estructura que la soporta, que son los propios Grupos de Desarrollo Rural, que garantizan el flujo de abajo arriba.

3.1 Programa 1 (Categoría de gasto 57): “Otras Ayudas para Mejorar los Servicios Turísticos”

El programa de turismo del presente Plan tiene un planteamiento de cooperación claro, ya que se quiere reforzar la oferta turística de la provincia de Córdoba. Serán de importancia capital el impulso a los destinos rurales que ya están funcionando, unos en ciernes, y otros con cierta presencia en los mercados, y que en la mayoría de los casos vienen propiciados por el trabajo y la estrategia de los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Córdoba. Se trata de que la presencia de esta oferta, amplia y diversa se canalice y vertebre con una visión de conjunto. El refuerzo y el apoyo a los productos turísticos de calidad son básicos para poder contar con esa oferta territorial.

El trabajo en Red cobra un importancia vital, ya no sólo en la promoción y la comercialización sino en la propia interrelación entre los recursos y servicios turísticos de los distintos territorios y el efecto que ello puede provocar en la generación de productos turísticos temáticos.

Se pretende reforzar el turismo cultural como clave de este Plan aprovechando la sinergia que genera el segundo programa destinado a la preservación y conservación del patrimonio y con una pretensión clara de generación de actividad económica y empleo.

No significa esto desdeñar otros tipos de turismo, que también forman parte de la oferta de los territorios cordobeses, y que estarán presentes, sino intentar dotar de mayor eficacia al Plan mediante esta conexión Turismo y Patrimonio.

La especialización de la oferta turística de cada territorio y su diferenciación serán prioritarias a la hora de analizar las actuaciones.

SUBPROGRAMA 1.1. IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL

Como hemos visto, el Plan de Intervención Provincial de Córdoba se ha enfocado claramente en la línea de promover la actividad económica viable ya sea través de iniciativas públicas como privadas. Esta idea la hemos querido reflejar en la redacción del objetivo específico para este subprograma que es el de “desarrollar la competitividad turística del medio rural y en especial de las empresas que trabajan en él, apostando por la diferenciación, la innovación y la calidad”.

Teniendo esto en cuenta, la orientación para el subprograma de Impulso de Sector Turístico Local se dirige a la creación y desarrollo de productos y paquetes turísticos en la provincia a través de un trabajo común y coordinado entre los distintos territorios. En estos procesos deben participar tanto los Grupos de Desarrollo Rural, como empresas del sector, administraciones y otras entidades. Igualmente, en este subprograma también se incluye el apoyo directo a empresas turísticas para su inclusión en estos productos, con lo que queremos mantener por un hilo conductor en todo el Plan de Intervención, y asegurar el componente de cooperación exigible a todos los proyectos.

Por último, hay que mencionar que no se incluyen actuaciones dentro de la Línea de intervención de Reforma y modernización balnearios y centros termales por no ser prioritario este tipo de equipamiento en la Estrategia de Actuación Global de ninguno de los Grupos de Desarrollo Rural de Córdoba.

SUBPROGRAMA 1.1. IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL

O.1.1: Desarrollar la competitividad turística del medio rural y en especial de las empresas que trabajan en él, apostando por la diferenciación, la innovación y la calidad.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES	BREVE DESCRIPCIÓN
Diversificación de la oferta turística mediante el fomento de nuevos modelos de turismo (turismo de interior, gastronómico, cultural, medioambiental, etc.).	<i>A1.1.1. Proyectos de desarrollo o creación de productos turísticos comercializables a través del trabajo en red</i>	La provincia cuenta con un importante número de recursos con gran potencial turístico pero que sin embargo no está apenas desarrollado en productos consolidados que los pongan en valor. Con esta actuación se pretende vertebrar y poner en común la oferta turística de las siete comarcas rurales cordobesas con proyectos de creación de nuevos productos turísticos con temáticas comunes, o bien mediante el desarrollo de aquellos ya existentes que sean susceptibles de ampliar su ámbito a otros territorios. Por tanto, en este apartado se considera vital la colaboración entre las entidades y organismos que trabajan en cada una de las comarcas participantes, así como el contar con la participación empresarial para asegurar la viabilidad económica de los productos que se pongan en marcha.
	<i>A1.1.2. Apoyo a empresas para proyectos de creación, ampliación y mejora de la oferta turística de la provincia, especialmente aquellos que pongan en valor los recursos patrimoniales y culturales.</i>	La diversificación de la oferta turística provincial debe basarse en el desarrollo y creación de productos turísticos que favorezcan el desarrollo de actividades económicas a su alrededor. Por eso es fundamental el apoyo a las empresas, sobre quienes en último término recae la responsabilidad de la comercialización de estos productos y la creación de empleo. Las ayudas que se contemplan en esta apartado son subvenciones destinadas a la creación, modernización y ampliación de empresas que contribuyan a mejorar la oferta turística de la provincia y cuyos servicios formen parte de algún producto turístico incluido en la estrategia provincial, especialmente los relacionados con la puesta en valor del patrimonio rural.
Potenciación de la calidad y la excelencia turística impulsando el establecimiento de sistemas de control y reconocimiento	<i>A1.1.3. Apoyo a iniciativas empresariales para la incorporación de sistemas de calidad y excelencia en el sector turístico, así como para su modernización tecnológica.</i>	Si pretendemos desarrollar un sector turístico de calidad en la provincia hemos de apoyar la implantación de sistemas de calidad y excelencia en las empresas turísticas, así como aquellas medidas que las hagan más competitivas, como la incorporación de las nuevas tecnologías en sus sistemas de gestión, comercialización y gestión de reservas; el ahorro energético, producción o consumo de energías renovables, reducción y/o reutilización de residuos, etc.
	<i>A1.1.4. Impulsar la calidad en las infraestructuras y servicios turísticos públicos.</i>	Al igual que para las empresas, también hay que apostar por mejorar la calidad de las infraestructuras y servicios turísticos que las administraciones locales ponen a disposición de los visitantes, centrándonos en los que formen parte de algún producto turístico incluido en la estrategia provincial, y especialmente los relacionados con la puesta en valor del patrimonio rural.
Reforma y modernización balnearios y centros termales	<i>Línea de intervención no prioritaria</i>	No se consideran actuaciones dentro de esta línea en el Plan de Intervención Provincial de Córdoba

SUBPROGRAMA 1.2. PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL Y MEJORA DE LA INFORMACIÓN

El subprograma 1.2 es el núcleo central del Plan de Intervención Provincial en su apartado dedicado al Turismo, y así se refleja en la previsión presupuestaria incluida al final de este documento. La intención es, a través de un trabajo en red coordinado, conseguir vertebrar la oferta turística de la provincia de Córdoba, y desarrollar un conjunto de productos turísticos comunes. Siguiendo con lo expuesto en el subprograma anterior, estos productos deben ser el espejo en el que miremos los posibles proyectos y actuaciones a subvencionar como parte del programa FEDER.

Esta sería la primera parte del subprograma (correspondiente a la Línea de intervención de “Planes y programas de dinamización turística”), pero hay una fase posterior dedicada a la presentación, promoción, difusión y comercialización de esos productos y paquetes, de la que podrán ser beneficiarios tanto empresas como Grupos de Desarrollo Rural y otras asociaciones turísticas. Por lo tanto, se dejan fuera de las ayudas a Entidades Locales para la promoción turística, entendido como promoción turística de los municipios de forma independiente a estos productos y paquetes turísticos comunes que pretendemos sean la base de todo el programa.

SUBPROGRAMA 1.2. PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL Y MEJORA DE LA INFORMACIÓN

O1.2: Mejorar la promoción, difusión y comercialización de los diferentes destinos y productos turísticos de las comarcas rurales cordobesas partiendo de una estrategia conjunta creando redes de conocimiento e intercambio de experiencias

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES	BREVE DESCRIPCIÓN
Planes y programas de dinamización turística.	<i>A1.2.1. Plan para la vertebración de la oferta turística provincial</i>	Esta actuación se realizará de forma paralela y coordinada con su equivalente en el Programa 2 (A2.1.1. Plan para la vertebración y puesta en valor de la oferta patrimonial de la provincia), y debe ser previa a cualquier otro proyecto del Plan de Intervención Provincial. El documento resultante debe sentar las bases de lo que queremos que signifique este proyecto conjunto. Entre otras cosas, han de definirse los recursos con potencial para convertirse en productos turísticos comercializables, localizar aquellos productos o paquetes ya creados que pueden ampliar su ámbito o desarrollarse en otras direcciones, así como crear la imagen corporativa que aglutine a los proyectos subvencionados.
	<i>A1.2.2. Estudios y actuaciones para la creación y comercialización de nuevos productos o paquetes turísticos temáticos de ámbito intercomarcal o provincial</i>	Una vez que ya se han localizado las áreas de actuación prioritaria para el Programa 1, según lo planteado en la actuación anterior, es el momento de hacer el estudio y análisis previo de los productos y paquetes turísticos de nueva creación que van a conformar la estrategia, así como afrontar actuaciones de desarrollo de los mismos y ver sus posibilidades reales de comercialización.

SUBPROGRAMA 1.2. PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL Y MEJORA DE LA INFORMACIÓN

O1.2: Mejorar la promoción, difusión y comercialización de los diferentes destinos y productos turísticos de las comarcas rurales cordobesas partiendo de una estrategia conjunta creando redes de conocimiento e intercambio de experiencias

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES	BREVE DESCRIPCIÓN
	<i>A1.2.3. Realización de programas y planes estratégicos para desarrollar en la provincia productos turísticos existentes</i>	Se trata de desarrollar los productos ya creados en las comarcas y que han sido destacados por su potencial de transferencia y ampliación a otros territorios de la provincia.
Edición de material promocional en distintos soportes, publicaciones, campañas de publicidad, congresos y jornadas directas e inversas, entre otras.	<i>A1.2.4. Campañas promocionales de los productos y servicios turísticos temáticos</i>	Apoyo a las actividades de promoción genérica de la estrategia y de los productos y paquetes turísticos creados, mediante el diseño y desarrollo de campañas promocionales y estrategias de difusión e información, incluyendo entre otros la edición de material promocional, publicaciones, y asistencia a ferias profesionales.
	<i>A1.2.5. Jornadas y otros eventos para la presentación de los productos turísticos temáticos</i>	Organización de eventos para la presentación de los productos y paquetes turísticos de la red de trabajo.
Campañas internacionales de publicidad, marketing on-line, publicaciones y distribución de material promocional, participación de las empresas, especialmente de las PYMES del sector, en las Ferias profesionales y otras acciones de apoyo a la comercialización (jornadas profesionales, seminarios....)	<i>A1.2.6. Organización de eventos para la difusión de productos y paquetes turísticos de los incluidos en la red provincial, fundamentalmente entre las empresas y operadores turísticos que los puedan comercializar y poner en valor</i>	Se tratará fundamentalmente de viajes de familiarización (también conocidos como fam trips) dirigidos a los operadores turísticos y agencias de viajes para dar a conocer los productos específicos contenidos en la red provincial de cara a su comercialización. También incluimos aquí actividades de difusión de la estrategia entre los empresarios turísticos de la provincia para la inclusión de los mismos en alguno de los productos.
	<i>A1.2.7. Participación en ferias y jornadas profesionales de los productos, servicios, destinos y paquetes turísticos de la estrategia provincial</i>	Participación en ferias turísticas profesionales así como otros eventos para dar a conocer los productos y paquetes turísticos de la provincia entre los potenciales visitantes y usuarios.
Ayudas a Entidades Locales para la promoción turística, excluida las infraestructuras turísticas	<i>Línea de intervención no prioritaria</i>	No se consideran actuaciones dentro de esta línea en el Plan de Intervención Provincial de Córdoba
Concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para promoción turística y mejoras de los servicios turísticos.	<i>A1.2.8. Apoyo a asociaciones profesionales turísticas y Grupos de Desarrollo Rural para la ejecución de proyectos de promoción, comunicación y comercialización que estén en consonancia con los objetivos de la estrategia de cooperación</i>	Se contemplan ayudas a asociaciones turísticas profesionales y a los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia para el desarrollo de actuaciones de promoción y comercialización de alguno de los productos de la red provincial, haciendo especial hincapié en aquellas iniciativas conjuntas que impliquen colaboración y cooperación.

SUBPROGRAMA 1.3. DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS RURALES

Las actuaciones de este subprograma tienen una prioridad que es que sirvan para reforzar los productos turísticos y así sean concebidas. No se han considerado prioritario el apoyo a las instalaciones deportivas, ni, por razones obvias, el equipamiento de playas y paseos marítimos.

SUBPROGRAMA 1.3. DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS RURALES		
O1.3: Apoyar la dotación de equipamiento turístico de calidad y la mejora paisajística de los entornos rurales mediante el trabajo en red.		
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES	BREVE DESCRIPCIÓN
Construcción y equipamiento de instalaciones deportivas. Para esta actuación no podrán ser destinatarios de las ayudas ni las Entidades Locales de Andalucía ni sus Organismos Autónomos	<i>Línea de intervención no prioritaria</i>	No se consideran actuaciones dentro de esta línea en el Plan de Intervención Provincial de Córdoba
Embellecimiento y mejora de entornos turísticos siempre que no estén catalogados como Conjuntos Históricos de acuerdo con la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico Andaluz	<i>A1.3.1. Actuaciones de restauración y embellecimiento de entornos con potencialidad turística que formen parte de algún producto de la red provincial</i>	Dado que la limitación presupuestaria hace imposible extender esta actuación por todos los municipios de la provincia; sólo se apoyarán proyectos puntuales de restauración y embellecimiento de entornos turísticos de forma muy justificada cuando el proyecto contenga la componente de cooperación que exige la convocatoria.
Instalación y mejora de la señalización turística	<i>A1.3.2. Actuaciones de señalización de los productos turísticos incluidos en algún producto de la red provincial</i>	Reservamos esta apartado para proyectos de señalización que sean independientes de las actividades de promoción que se contemplan en el Subprograma 1.2., incluyendo también como posibles beneficiarios a las empresas del sector turístico para señalización de instalaciones o servicios que formen parte de algún producto o paquete turístico de la estrategia.
Equipamiento de playas	<i>Línea de intervención no prioritaria</i>	No se consideran actuaciones dentro de esta línea en el Plan de Intervención Provincial de Córdoba
Acondicionamiento y mejora de paseos marítimos, excluido la iluminación y el ajardinamiento	<i>Línea de intervención no prioritaria</i>	No se consideran actuaciones dentro de esta línea en el Plan de Intervención Provincial de Córdoba
Creación de ruta para su tránsito por medios no motorizados	<i>A1.3.3. Diseño y señalización de rutas senderistas y cicloturistas en el marco de los productos de la red provincial</i>	Una buena oferta de rutas de senderismo y cicloturismo es fundamental para completar o complementar, según el caso, los productos y paquetes turísticos. Con esta actuación se pretende apoyar los proyectos de creación de nuevas rutas, así como la mejora o ampliación de las existentes, siempre y cuando formen parte de un producto de la red provincial y cuenten con un plan definido de puesta en valor y comercialización.

SUBPROGRAMA 1.3. DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS RURALES		
O1.3: Apoyar la dotación de equipamiento turístico de calidad y la mejora paisajística de los entornos rurales mediante el trabajo en red.		
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES	BREVE DESCRIPCIÓN
Puesta en valor turístico de elementos patrimoniales, siempre que no tengan protección específica en el planeamiento urbanístico o no estén declarados bien de interés cultural	<i>A1.3.4. Proyectos de equipamiento turístico en elementos patrimoniales o de valor cultural que no dispongan de protección específica, en el ámbito de la estrategia de cooperación</i>	Dentro de la estrategia provincial también consideramos el apoyo para la puesta en valor turística de aquellos elementos patrimoniales, tanto de propiedad pública como privada, que sean susceptibles de integrar alguno de los productos creados.
Soterramiento de cableado, y cableado de iluminación de fachada	<i>A1.3.5. Actuaciones de soterramiento y eliminación de cableado de pequeño formato asociadas a productos turísticos</i>	Se podrán considerar proyectos puntuales de mejora de los entornos urbanos turísticos como los planteados en estas dos líneas de intervención. Por supuesto siempre que se justifique por su inclusión en algún producto de la red provincial.
Creación de zonas verdes	<i>A1.3.6. Apoyo a proyectos puntuales de creación de zonas verdes de pequeño formato asociadas a productos turísticos</i>	
Soterramiento de vías férreas, cableados, en combinación con zonas ajardinadas y espacios públicos	<i>Línea de intervención no prioritaria</i>	No se consideran actuaciones dentro de esta línea en el Plan de Intervención Provincial de Córdoba
Mejora del entorno natural y calidad medioambiental, a través de acciones de gestión de los recursos hídricos, incremento en la capacidad de gestión de los residuos, lucha contra la desertización y el cambio climático, rehabilitación del entorno físico en general, y de protección y preservación de la biodiversidad y de la Red Natura 2000.	<i>A1.3.7. Apoyo a actuaciones puntuales de mejora del paisaje en entornos que formen parte de algún producto turístico de la red provincial</i>	Análogamente a lo considerado en la actuación A1.3.1, en este caso se podrán considerar actuaciones puntuales de mejora de la calidad ambiental y el paisaje de los entornos turísticos incluidos en algún producto de la red provincial.

3.2 Programa 2 (Categoría de gasto 58): “Protección y Conservación del Patrimonio Cultural” en las zonas rurales de Andalucía

Los territorios rurales de la provincia de Córdoba, presentan una diversidad y complejidad como en pocas zonas de Andalucía. Con una variada tipología de paisajes y de conformaciones geográficas dan pie a un vasto patrimonio cultural fruto de la propia historia de esos territorios, donde la presencia de distintas culturas ha conformado lo que hoy son estos territorios y ha dejado un legado patrimonial de indiscutible riqueza.

Este programa va a contemplar actuaciones que pongan en valor ese patrimonio cultural, con un criterio global y una pretensión que es mostrar, por primera vez de forma conjunta el patrimonio cultural de los territorios rurales de la provincia de Córdoba.

El programa abarca toda la tipos de patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, colocándose cada tipo de patrimonio como eje donde cada territorio podrá impulsar sus proyectos de forma coordinada con los demás que están trabajando esta línea temática. Ello va a permitir visualizar con claridad el patrimonio cultural de los territorios cordobeses y acometer actuaciones conjuntas para ello facilitando su uso como atractivo y recurso a disposición del Turismo Cultural.

La casi obstinación por mejorar el nivel de empleo y la actividad económica de los pueblos cordobeses que desde los Grupos de Desarrollo Rural se mantiene, hace que nos reafirmemos en la visión de que este programa, como el Plan en general, debe de contribuir al incremento de las oportunidades de empleo en el mundo rural.

Y está claro que la esfera pública no puede mantener sin más perspectivas económicas el patrimonio, haciéndose necesario por tanto, que la mejora y conservación del patrimonio rural se enfoque con una clara idea de explotación fundamentalmente desde el punto de vista turístico. Cada una de las manifestaciones culturales que se encuentran a lo largo de los pueblos cordobeses son elementos diferenciadores de cara a la atracción turística.

Hay que hacer hincapié en la promoción del patrimonio como referente de explotación, entendiéndolo como medio o instrumento que va a contribuir a esa conservación y valorización patrimonial.

Este planteamiento no significa entregarse a la mercantilización del patrimonio, todo lo contrario, la generación de actividad económica directa o indirecta va a garantizar la conservación y el valor intrínseco que tiene cualquiera de las manifestaciones culturales de los pueblos cordobeses.

SUBPROGRAMA 2.1. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

El planteamiento de este subprograma tiene un carácter abierto y se estructurará en los distintos tipos de patrimonio cultural como ejes de trabajo, de tal manera que cada territorio pueda proponer su participación prioritaria en uno o varios de estos ejes, pero bajo un enfoque global y de cooperación.

Los proyectos, tanto públicos como privados, se seleccionarán atendiendo a criterios de innovación y de contribución a la ejecución de la estrategia de cooperación y por supuesto su importancia dentro de la sostenibilidad del territorio.

Van a ser criterios prioritarios la incorporación de la actuación a productos y servicios turísticos.

SUBPROGRAMA 2.1. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

O2.1: *Desarrollar un programa común de puesta en valor del patrimonio creando redes de conocimiento e intercambio de experiencias.*

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES	BREVE DESCRIPCIÓN
<p>Protección, conservación, restauración, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural de las zonas rurales de Andalucía</p>	<p><i>A2.1.1. Plan para la vertebración y puesta en valor de la oferta patrimonial de la provincia</i></p>	<p>Como ya se ha planteado en el Subprograma de Promoción, Comercialización del Turismo Rural y Mejora de la Información, esta actuación va de la mano de la A1.2.1. (<i>Plan para la vertebración de la oferta turística provincial</i>). En este caso, se trata de concretar líneas de actuación consensuadas sobre los diferentes elementos del patrimonio rural tanto material como inmaterial (patrimonio etnográfico comoalmazaras, bodegas, sistemas tradicionales de regadío; arqueológico; minero-industrial; cultural, etc.), y establecer propuestas para su puesta en valor, aprovechando sinergias y creando redes de intercambio y colaboración en estas materias.</p>
	<p><i>A2.1.2. Actuaciones que pongan en valor los recursos patrimoniales en consonancia con los objetivos de la estrategia de cooperación</i></p>	<p>Las conclusiones, propuestas y líneas prioritarias de intervención que surjan de la actuación anterior, unidas a las detectadas en el Programa de Turismo, se tendrán en cuenta para la puesta en valor de los recursos patrimoniales y culturales, de forma que se mantenga una coherencia y se asegure el necesario componente de cooperación en las iniciativas apoyadas. Así pues, partiendo de unos objetivos comunes, dentro de cada una de esas líneas temáticas se plantearán actuaciones concretas entre las que podemos incluir las de protección, preservación y restauración del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, cultural y arqueológico; la rehabilitación y equipamiento de museos y otras infraestructuras culturales municipales; la recuperación de centros históricos; y otras actuaciones singulares de intervención en el paisaje rural. Se incluyen de forma prioritaria actuaciones de conservación y puesta en valor de las tradiciones, los oficios, el folclore, en definitiva de es patrimonio cultural del que el mundo rural es depositario casi único.</p>
	<p><i>A2.1.3. Apoyo a empresas para la conservación y puesta en valor de elementos del patrimonio rural, especialmente aquellos susceptibles de un uso turístico dentro de la estrategia provincial</i></p>	<p>Complementariamente a lo propuesto en la actuación A2.1.2., que está más dirigida a la iniciativa pública, no podemos dejar de lado a todo ese patrimonio cultural de propiedad privada y que también merece ser conservado y puesto en valor. Esta actuación se concreta en el apoyo a proyectos de iniciativa privada para la reforma, rehabilitación y equipamiento de elementos patrimoniales, así como a la puesta en valor de cualquier manifestación patrimonial, incluidos en alguna de las líneas prioritarias de la estrategia provincial y, especialmente aquellos que planteen un uso turístico o productivo de los mismos.</p>

SUBPROGRAMA 2.2. DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

Se estructura el subprograma por un lado, en acciones de dinamización, sensibilización y participación de la población rural en el acercamiento hacia su patrimonio y por otro en el conocimiento por parte del resto de la población del patrimonio cultural de los territorios cordobeses.

Se hace especial hincapié en el análisis de la explotación del patrimonio como recurso turístico.

SUBPROGRAMA 2.2. DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO		
O2.2: Potenciar la difusión de los distintos aspectos patrimonio rural de la provincia de Córdoba (etnográfico, arqueológico, histórico, cultural, etc.) y contribuir a la concienciación de la población en general en estos aspectos, prestando especial atención a la población rural.		
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES	BREVE DESCRIPCIÓN
Difusión, concienciación y acercamiento del patrimonio rural a la población	<i>A2.2.1. Acciones de difusión y sensibilización sobre los distintos aspectos del patrimonio rural de la provincia de Córdoba</i>	Para complementar lo referido en el Subprograma 2.1. es necesario mejorar el conocimiento de la población sobre los recursos patrimoniales y la importancia de su conservación y recuperación. Esta actuación pretende promover actividades de sensibilización, información, difusión y defensa del patrimonio rural tales como realización de jornadas, talleres o seminarios, realización de materiales didácticos o divulgativos, organización o asistencia a foros, encuentros o exposiciones relacionadas con la conservación y la difusión de estos recursos. Se incluye el refuerzo mediante la edición de distinto material de las distintas tipologías de patrimonio de los territorios rurales de la provincia de Córdoba
	<i>A2.2.2. Promover la realización de estudios e inventarios sobre el patrimonio cultural de las comarcas rurales cordobesas</i>	Se plantea la realización de estudios o inventarios temáticos de las líneas prioritarias del patrimonio seleccionadas en la A2.1.1.
	<i>A2.2.3. Jornadas de reflexión sobre el uso turístico de los recursos patrimoniales y culturales en la provincia de Córdoba</i>	El uso turístico de los recursos patrimoniales o, planteado de otra forma, la posibilidad de crear productos y paquetes turísticos a partir del patrimonio, es una de las ideas fundamentales que recorren todo el Plan de Intervención Provincial. Por esta razón, pensamos que es básico la realización de unas jornadas u otros eventos (mesas redondas, encuentros específicos) donde los principales actores de ambos sectores puedan intercambiar opiniones y reflexionar sobre las sinergias que se pueden establecer entre el turismo y el patrimonio.

4. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA 1 (Categoría de gasto 57): "Otras Ayudas para Mejorar los Servicios Turísticos"		
SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO PREVISTO (€)	% SOBRE EL PRESUPUESTO TOTAL
SUBPROGRAMA 1.1: IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO RURAL	300.000	10%
SUBPROGRAMA 1.2: PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL Y MEJORA DE LA INFORMACIÓN	500.000	16,7%
SUBPROGRAMA 1.3: DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS RURALES	700.000	23,3%
SUBTOTAL PROGRAMA 1	1.500.000	50%
PROGRAMA 2 (Categoría de gasto 58): "Protección y Conservación del Patrimonio Cultural"		
SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO PREVISTO (€)	% SOBRE EL PRESUPUESTO TOTAL
SUBPROGRAMA 2.1: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INFORMACIÓN	1.050.000	35%
SUBPROGRAMA 2.2: DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO	450.000	15%
SUBTOTAL PROGRAMA 2	1.500.000	50%
PRESUPUESTO TOTAL	3.000.000	100%

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para garantizar que la estrategia planteada en este documento no sea un instrumento estático e inflexible y que pueda adaptarse a las circunstancias en las que se vaya ejecutando, el Grupo de Cooperación se dotará de mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan la máxima eficacia de las medidas previstas en la estrategia con los siguientes objetivos:

- Que puedan medirse en todo momento los resultados de la ejecución del PIP.
- Que puedan modificarse los objetivos operativos diseñados como consecuencia de su aplicación.
- Que puedan corregirse las desviaciones que se observen sobre las previsiones propuestas.
- Que en todo momento puedan incluirse medidas no previstas y necesarias para la correcta ejecución de la estrategia.

El seguimiento y la evaluación de la ejecución y resultados obtenidos del Plan de Intervención Provincial de Córdoba se realizarán a través de los indicadores previstos en el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007 – 2013, partiendo de las previsiones de ejecución que se adjuntan en las tablas de las páginas siguientes; una para cada Programa:

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIP						
PROGRAMA 1 (Categoría de gasto 57):						
"Otras Ayudas para Mejorar los Servicios Turísticos"						
Indicador	Descripción	Previsión				
		2011	2012	2013	2014	2015
Proyectos desarrollados de la categoría de gasto 57						
Proyectos	Nº de proyectos aprobados	5	12	17	9	
	Nº de proyectos ejecutados		13	15	13	4
Presupuesto comprometido	Importe de la inversión (€)	90.000	440.000	660.000	310.000	
	% de presupuesto comprometido	6,00%	29,33%	44,00%	20,67%	0,00%
Presupuesto ejecutado	Importe de la inversión (€)		320.000	550.000	520.000	110.000
	% de presupuesto ejecutado	0,00%	21,33%	36,67%	34,67%	7,33%
Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas						
Proyectos	Nº de proyectos aprobados	3	6	6	4	
Presupuesto ejecutado	Importe de la inversión (€)	120.000	300.000	270.000	210.000	
Proyectos que fomenten la igualdad de hombres y mujeres						
Proyectos	Nº de proyectos ejecutados		3	4	3	1
Proyectos de carácter medioambiental						
Proyectos	Nº de proyectos ejecutados		2	2	2	
Proyectos que fomenten la I+D+i y Sociedad de la Información						
Proyectos	Nº de proyectos ejecutados		3	3	4	1

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIP						
PROGRAMA 2 (Categoría de gasto 58):						
"Protección y Conservación del Patrimonio Cultural"						
Indicador	Descripción	Previsión				
		2011	2012	2013	2014	2015
Proyectos desarrollados de la categoría de gasto 58						
Proyectos	Nº de proyectos aprobados	4	13	16	10	
	Nº de proyectos ejecutados		10	14	13	5
Presupuesto comprometido	Importe de la inversión (€)	80.000	470.000	550.000	400.000	
	% de presupuesto comprometido	5,33%	31,33%	36,67%	26,67%	0,00%
Presupuesto ejecutado	Importe de la inversión (€)		420.000	470.000	450.000	160.000
	% de presupuesto ejecutado	0,00%	28,00%	31,33%	30,00%	10,67%
Inmuebles sobre los que se han efectuado labores de conservación y restauración						
Inmuebles	Nº de inmuebles conservados y restaurados		4	5	3	2
Presupuesto ejecutado	Importe de la inversión (€)		180.000	250.000	120.000	80.000
Infraestructuras culturales nuevas y/o mejoradas						
Infraestructuras	Nº de infraestructuras culturales nuevas y/o mejoradas		2	3	3	1
Presupuesto ejecutado	Importe de la inversión (€)		50.000	120.000	120.000	30.000
Proyectos de regeneración urbana y rural						
Proyectos	Nº de proyectos ejecutados		2	2	2	
Presupuesto ejecutado	Importe de la inversión (€)		75.000	75.000	75.000	
Proyectos que fomenten la igualdad de hombres mujeres						
Proyectos	Nº de proyectos ejecutados		2	3	2	1
Proyectos de carácter medioambiental						
Proyectos	Nº de proyectos ejecutados		1	3	2	
Proyectos que fomenten la I+D+i y Sociedad de la Información						
Proyectos	Nº de proyectos ejecutados		2	2	2	1

6. PLANIFICACIÓN TEMPORAL

CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN																	
SUBPROGRAMAS	2011	2012				2013				2014				2015			
	S-O-N-D	E-F-M	A-M-J	J-A-S	O-N-D												
1.1. IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
1.2. PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL Y MEJORA DE LA INFORMACIÓN	■													■	■		
1.3. DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS RURALES			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2.1. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2.2. DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		

7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

7.1 Medidas de información y publicidad

A. Responsable de la información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos

La persona encargada del seguimiento de las disposiciones establecidas en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre será el gerente del Grupo Coordinador y Presidente de la Comisión Técnica de Cooperación; Jesús Orcaray Durán.

B. Medidas de Información dirigidas a los beneficiarios potenciales y público en general

Tal y como establece el artículo 5.2 del mencionado Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión, 8 de diciembre se facilitará a los beneficiarios potenciales información clara y detallada sobre los puntos siguientes:

- Las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación en el marco de un programa operativo;
- La descripción de los procedimientos de examen de las solicitudes de financiación y de los períodos de tiempo correspondientes;
- Los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar;
- Los contactos a nivel nacional, regional o local que pueden facilitar información sobre los programas operativos

Para ello se desarrollarán dos tipos de acciones básicas de información y publicidad dirigidas a los posibles beneficiarios de este programa. Por una parte la organización de jornadas, reuniones o charlas informativas en las distintas comarcas en relación con el Plan de Intervención Provincial; y por otra, la difusión acerca del PIP mediante la edición de folletos descriptivos y la puesta en marcha de un portal web con toda la información de interés para los posibles beneficiarios.

Además de lo anterior, el Grupo Coordinador informará a los beneficiarios de que la aceptación de la financiación implica su inclusión en la lista de beneficiarios prevista en el artículo 7.2.d) del Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre.

Por último, también se desarrollarán medidas de información destinadas a dar a conocer el Plan de Intervención Provincial entre la población rural de la provincia, lo que se hará fundamentalmente a través de la publicación de boletines informativos de ejecución del programa, la correspondiente información en la web del programa, envío de notas de prensa en medios de comunicación, etc.

7.2 Seguimiento y evaluación de las medidas de información y publicidad

Las medidas de información y publicidad contenidas en el Plan de Intervención Provincial de Córdoba también serán objeto de seguimiento y evaluación a través de la comparación con las siguientes previsiones de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Comunicación PO FEDER de Andalucía 2007 – 2013.

INDICADORES DE COMUNICACIÓN						
PROGRAMA 1 (Categoría de gasto 57):						
“Otras Ayudas para Mejorar los Servicios Turísticos”						
Indicador	Descripción	Previsión				
		2011	2012	2013	2014	2015
Actividades y Actos Públicos						
Eventos	Nº de Eventos Realizados	2	4	5	4	2
Asistentes	Nº de Asistentes	150	250	300	250	150
Difusión en medios de comunicación						
Actos de difusión	Nº de actos de difusión	2	4	5	4	2
Publicaciones realizadas						
Publicaciones externas	Nº de publicaciones externas	1	3	3	3	2
Publicaciones distribuidas/ editadas	% de publicaciones distribuidas/ editadas	100%	100%	100%	100%	100%
Puntos de distribución	Número de puntos de distribución	8	15	15	15	15
Información a través de páginas web						
Páginas web	Nº de páginas web	1	1	1	1	1
Visitas	Promedio anual de visitas	500	1500	2000	2500	2500
Información a través de cualquier tipo de cartelera						
Carteleras	Nº de soportes publicitarios	2	10	15	15	5
Visitas	Promedio anual de visitas	500	1000	2000	2000	2000
Redes de información						
Redes	Nº de Redes	2	2	2	2	2
Reuniones	Nº de reuniones	2	15	10	10	6
Asistencia	Nº de asistentes	30	200	150	150	100

INDICADORES DE COMUNICACIÓN						
PROGRAMA 2 (Categoría de gasto 58):						
“Protección y Conservación del Patrimonio Cultural”						
Indicador	Descripción	Previsión				
		2011	2012	2013	2014	2015
Actividades y Actos Públicos						
Eventos	Nº de Eventos Realizados	2	4	5	4	2
Asistentes	Nº de Asistentes	150	250	300	250	150
Difusión en medios de comunicación						
Actos de difusión	Nº de actos de difusión	2	4	5	4	2
Publicaciones realizadas						
Publicaciones externas	Nº de publicaciones externas	1	3	3	3	2
Publicaciones distribuidas/ editadas	% de publicaciones distribuidas/ editadas	100%	100%	100%	100%	100%
Puntos de distribución	Número de puntos de distribución	8	15	15	15	15
Información a través de páginas web						
Páginas web	Nº de páginas web	1	1	1	1	1
Visitas	Promedio anual de visitas	500	1500	2000	2500	2500
Información a través de cualquier tipo de cartelera						
Cartelera	Nº de soportes publicitarios	2	10	15	15	5
Visitas	Promedio anual de visitas	500	1000	2000	2000	2000
Redes de información						
Redes	Nº de Redes	2	2	2	2	2
Reuniones	Nº de reuniones	2	15	10	10	6
Asistencia	Nº de asistentes	30	200	150	150	100

8. COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE COOPERACIÓN

CONSEJO GENERAL DE COOPERACIÓN - CÓRDOBA	
GDR COORDINADOR: MEDIO GUADALQUIVIR	
Presidencia	GDR al que pertenece
1. <i>Juan Antonio Fernández Jiménez</i>	Medio Guadalquivir
En caso de ausencia, ocupará el puesto	GDR al que pertenece
2. <i>Antonio Romero Bolancé</i>	Medio Guadalquivir
Vocalías	GDR al que representa
1. <i>Pedro Antonio Barbero Arévalo</i>	Valle del Alto Guadiato
2. <i>Francisco Palomares Merino</i>	Campaña Sur Cordobesa
3. <i>Manuel Leyva Jiménez</i>	Sierra Morena Cordobesa
4. <i>José Luis Bergillos López</i>	Subbética Cordobesa
5. <i>Juan Cordobés Sánchez</i>	Guadajoz y Campiña Este
6. <i>Juan Díaz Caballero</i>	Pedroches
Secretaría	GDR al que pertenece
1. <i>Antonio Cepedello Morales</i>	Medio Guadalquivir

COMISIÓN TÉCNICA DE COOPERACIÓN - CÓRDOBA	
GDR COORDINADOR: MEDIO GUADALQUIVIR	
Presidencia	GDR al que pertenece
1. <i>Jesús Orcaray Durán</i>	Medio Guadalquivir
En caso de ausencia, ocupará el puesto	GDR al que pertenece
Vocalías	GDR al que representa
1. <i>Francisca Vicente Martínez</i>	Valle del Alto Guadiato
2. <i>José Jaraba Muñoz</i>	Campaña Sur Cordobesa
3. <i>Ervigio Núñez Adán</i>	Sierra Morena Cordobesa
4. <i>Francisco Mérida Espejo</i>	Subbética Cordobesa
5. <i>José Rafael Guijarro Cárdenas</i>	Guadajoz y Campiña Este
6. <i>M^a Dolores González Arévalo</i>	Pedroches
Secretaría:	GDR al que pertenece
1. <i>Carlos Paños Adillo</i>	Medio Guadalquivir

ANEXO 1. CUADRO RESUMEN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN PROVINCIAL

CUADRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN EL PO FEDER DE ANDALUCIÓN 2007/2013				
PROGRAMA/CATEGORÍA DE GASTO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES
OBJETIVO:				
Promocionar el turismo y mejorar los servicios turísticos en las zonas rurales de Andalucía, contribuyendo al incremento de las oportunidades de empleo en el medio rural.				
AYUDAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO RURAL	<i>Objetivo específico: Desarrollar la competitividad turística del medio rural y en especial de las empresas que trabajan en él, apostando por la diferenciación, la innovación y la calidad.</i>	Diversificación de la oferta turística mediante el fomento de nuevos modelos de turismo (turismo de interior, gastronómico, cultural, medioambiental, etc.).	A1.1.1. Proyectos de desarrollo o creación de productos turísticos comercializables a través del trabajo en red
			Potenciación de la calidad y la excelencia turística impulsando el establecimiento de sistemas de control y reconocimiento	A1.1.2. Apoyo a empresas para proyectos de creación, ampliación y mejora de la oferta turística de la provincia, especialmente aquellos que pongan en valor los recursos patrimoniales y culturales.
			Reforma y modernización balnearios y centros termales	A1.1.3. Apoyo a iniciativas empresariales para la incorporación de sistemas de calidad y excelencia en el sector turístico, así como para su modernización tecnológica.
				A1.1.4. Impulsar la calidad en las infraestructuras y servicios turísticos públicos.
	PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL Y MEJORA DE LA INFORMACIÓN	<i>Objetivo específico: Mejorar la promoción, difusión y comercialización de los diferentes destinos y productos turísticos de las comarcas rurales cordobesas partiendo de una estrategia conjunta creando redes de conocimiento e intercambio de experiencias</i>	Planes y programas de dinamización turística.	Línea de intervención no prioritaria
			Edición de material promocional en distintos soportes, publicaciones, campañas de publicidad, congresos y jornadas directas e inversas, entre otras.	A1.2.1. Plan para la vertebración de la oferta turística provincial
			Campañas internacionales de publicidad, marketing on-line, publicaciones y distribución de material promocional, participación de las empresas, especialmente de las PYMES del sector, en las Ferias profesionales y otras acciones de apoyo a la comercialización (jornadas profesionales, seminarios....)	A1.2.2. Estudios y actuaciones para la creación y comercialización de nuevos productos o paquetes turísticos temáticos de ámbito intercomarcal o provincial
			Ayudas a Entidades Locales para la promoción turística, excluida las infraestructuras turísticas	A1.2.3. Realización de programas y planes estratégicos para desarrollar en la provincia productos turísticos existentes
			Concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para promoción turística y mejoras de los servicios turísticos.	A1.2.4. Campañas promocionales de los productos y servicios turísticos temáticos
				A1.2.5. Jornadas y otros eventos para la presentación de los productos turísticos temáticos
				A1.2.6. Organización de eventos para la difusión de productos y paquetes turísticos de los incluidos en la red provincial, fundamentalmente entre las empresas y operadores turísticos que los puedan comercializar y poner en valor
				A1.2.7. Participación en ferias y jornadas profesionales de los productos, servicios, destinos y paquetes turísticos de la estrategia provincial
	A1.2.8. Apoyo a asociaciones profesionales turísticas y Grupos de Desarrollo Rural para la ejecución de proyectos de promoción, comunicación y comercialización que estén en consonancia con los objetivos de la estrategia de cooperación			

CUADRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN EL PO FEDER DE ANDALUCIÓN 2007/2013

PROGRAMA/CATEGORÍA DE GASTO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES
AYUDAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS RURALES	<i>Objetivo específico: Apoyar la dotación de equipamiento turístico de calidad y la mejora paisajística de los entornos rurales mediante el trabajo en red.</i>	Construcción y equipamiento de instalaciones deportivas. Para esta actuación no podrán ser destinatarios de las ayudas ni las Entidades Locales de Andalucía ni sus Organismos Autónomos	Línea de intervención no prioritaria
			Embellecimiento y mejora de entornos turísticos siempre que no estén catalogados como Conjuntos Históricos de acuerdo con la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico Andaluz	A1.3.1. Actuaciones de restauración y embellecimiento de entornos con potencialidad turística que formen parte de algún producto de la red provincial
			Instalación y mejora de la señalización turística	A1.3.2. Actuaciones de señalización de los productos turísticos incluidos en algún producto de la red provincial
			Equipamiento de playas	Línea de intervención no prioritaria
			Acondicionamiento y mejora de paseos marítimos, excluido la iluminación y el ajardinamiento	Línea de intervención no prioritaria
			Creación de ruta para su tránsito por medios no motorizados	A1.3.3. Diseño y señalización de rutas senderistas y cicloturistas en el marco de los productos de la red provincial
			Puesta en valor turístico de elementos patrimoniales, siempre que no tengan protección específica en el planeamiento urbanístico o no estén declarados bien de interés cultural	A1.3.4. Proyectos de equipamiento turístico en elementos patrimoniales o de valor cultural que no dispongan de protección específica, en el ámbito de la estrategia de cooperación
			Soterramiento de cableado y cableado de iluminación de fachada	A1.3.5. Actuaciones de soterramiento y eliminación de cableado de pequeño formato asociadas a productos turísticos
			Creación de zonas verdes	A1.3.6. Apoyo a proyectos puntuales de creación de zonas verdes de pequeño formato asociadas a productos turísticos
			Soterramiento de vías férreas, cableados, en combinación con zonas ajardinadas y espacios públicos	Línea de intervención no prioritaria
Mejora del entorno natural y calidad medioambiental, a través de acciones de gestión de los recursos hídricos, incremento en la capacidad de gestión de los residuos, lucha contra la desertización y el cambio climático, rehabilitación del entorno físico en general, y la protección y preservación de la biodiversidad y la Red Natura 2000.	A1.3.7. Apoyo a actuaciones puntuales de mejora del paisaje en entornos que formen parte de algún producto turístico de la red provincial			

CUADRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN EL PO FEDER DE ANDALUCIÓN 2007/2013

PROGRAMA/CATEGORÍA DE GASTO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES
OBJETIVO:				
Conservar, difundir y poner en valor adecuadamente el Patrimonio cultural en las zonas rurales de Andalucía, contribuyendo al incremento de las oportunidades de empleo en el medio rural.				
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	<i>Objetivo específico: Desarrollar un programa común de puesta en valor del patrimonio creando redes de conocimiento e intercambio de experiencias.</i>	Protección, conservación, restauración, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural de las zonas rurales de Andalucía	A2.1.1. Plan para la vertebración y puesta en valor de la oferta patrimonial de la provincia
				A2.1.2. Actuaciones que pongan en valor los recursos patrimoniales en consonancia con los objetivos de la estrategia de cooperación
				A2.1.3. Apoyo a empresas para la conservación y puesta en valor de elementos del patrimonio rural, especialmente aquellos susceptibles de un uso turístico dentro de la estrategia provincial
	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO	<i>Objetivo específico: Potenciar la difusión de los distintos aspectos patrimonio rural de la provincia de Córdoba (etnográfico, arqueológico, histórico, cultural, etc.) y contribuir a la concienciación de la población en general en estos aspectos, prestando especial atención a la población rural.</i>	Difusión, concienciación y acercamiento del patrimonio rural a la población	A2.2.1. Acciones de difusión y sensibilización sobre los distintos aspectos del patrimonio rural de la provincia de Córdoba
				A2.2.2. Promover la realización de estudios e inventarios sobre el patrimonio cultural de las comarcas rurales cordobesas
				A2.2.3. Jornadas de reflexión sobre el uso turístico de los recursos patrimoniales y culturales en la provincia de Córdoba